



RESOLUCION N° 1002-10

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 10 NOV 2010

Expte. N° 4.863/10

VISTO estas actuaciones por las cuales la Prof. Fernanda ALVAREZ CHAMALE, Auxiliar docente de 1ra. Categoría con dedicación simple de la FACULTAD DE HUMANIDADES, solicita ayuda económica del FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE, para gastos de arancelamiento de la Maestría en Ciencias del Lenguaje; y

CONSIDERANDO:

QUE el Consejo Directivo de la citada Facultad, en su sesión ordinaria del día 5 de octubre de 2010, resolvió solicitar al Consejo Superior se otorgue a la citada docente la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00) en el marco del Fondo de Capacitación Docente.

QUE el pedido se ajusta al Reglamento vigente, aprobado mediante Resolución CS. N° 229/91 y modificatoria.

QUE la COMISIÓN DE HACIENDA en su Despacho N° 218/10 de fecha 25 de octubre de 2010 aconseja asignar la suma solicitada por el Prof. ÁLVAREZ CHAMALE.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL y a lo dispuesto por la resolución CS-N° 235/03,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar a la Prof. Fernanda ÁLVAREZ CHAMALE Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación simple de la FACULTAD DE HUMANIDADES, la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00) del Fondo de Capacitación Docente de la citada Facultad, para cubrir gastos de arancelamiento de la Maestría en Ciencias del Lenguaje que se dicta en la citada Facultad.

ARTICULO 2°.- Establecer que la docente mencionada en el artículo 1°, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma total asignada.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Facultad de Humanidades y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la FACULTAD DE HUMANIDADES, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA